

LA ACADEMIA CALASANCIA



FUNDADOR: REDMO. P. EDUARDO LLANAS, ESCOLAPIO: CONSULTOR DE LA SAGRADA CONGREGACIÓN DEL ÍNDICE



LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN EL PROBLEMA OBRERO

SEGÚN EL CATOLICISMO SOCIAL

DESDE el famoso manifiesto comunista «Proletariado universal, únete»... de Carl Marx, desarrollando en él la teoría ingeniosa del «plus valor», en la que señala al Trabajo como única fuente de riqueza y sostiene la improductividad del Capital, es indudable que data de entonces el que la cuestión proletaria haya trascendido de la idea al hecho y traspasando el límite de la acción individual haya conmovido el orden social y cambiado la fórmula «laissez faire, laissez passer» informadora de la Escuela Liberal por una constante y activa ingerencia del poder público.

Si en el antiguo régimen hubo intervención de los Monarcas en lo que atañe a la organización del trabajo, debióse al desmesurado afán que los alentaba de extender sus regaldas en todos los aspectos de la vida. Para asestar un rudo golpe a la independencia de los Gremios se crearon las Manufacturas Reales, cuyo objeto fué conceder privilegios al inventor en perjuicio del Gremio: su absolutismo llegó al extremo de intervenir en la formación de sus reglamentos. No es de extrañar que estos hechos, unidos al decaimiento de la Fe, que provocó el principio diversista, arrancaran a Martín Saint León aquel célebre concepto en el que compara los Gremios a una Bastilla «donde una oligarquía celosa y avara se atrincheraba, sin advertir que en derredor suyo se iba engrosando la ola de los sitiadores».

Del nuevo régimen conocida nos es su nota característica marcadamente individualista, debida a la exaltación del individuo dentro del Estado, que proclamó la Revolución Francesa, así como la destrucción de todo organismo intermedio entre ambos sujetos del Derecho, reduciendo, además, al Estado a la consideración de un gendarme para la represión de cualquiera alteración del orden público.

Pero como en el Derecho sólo prospera lo que se elabora lentamente, al período exagerado de la extrema libertad, encarnada en el contrato, ha sucedido la época de la sujeción a la ley, y por tanto a la norma preestablecida, que recuerda en este aspecto al socialismo de la antigüedad, ya que olvidándose de la libertad, condición esencial en el hombre, regula hasta en sus nimios detalles la vida toda del individuo: a la exageración Individualista ha seguido la reacción igualmente exagerada del Socialismo, que en su aspecto más científico y menos destructivo, el Socialismo de Estado, aconseja la ingerencia de éste en la cuestión proletaria.

La fuerza de las nuevas ideas, que radica en un fondo de Justicia, no ha sido desconocida por los legisladores, que apoyándose, como los antiguos tomistas, en los principios inspirados por la equidad, han dado vida a una rama jurídica independiente de sus congéneres y que se conoce por el Derecho Social, que en la actualidad alborea.

Y en la elaboración de este Derecho no podía faltar la colaboración de la fuerza más social que la Humanidad ha conocido, y que si en otras épocas iluminó con esplendorosa luz, destello de la del Tabor, la organización del Trabajo, bajo otra forma, pero con igual intensidad, ilumina la actual de nuestro tiempo.

A la dirección que al Catolicismo impone el Piloto del Vaticano con la eminente doctrina de sus Encíclicas, sosteniendo a la Iglesia contra el continuo acecho de los enemigos de la Fe, se une la reciente, que desde la *Inmortale Dei* y la *Rerum Novarum* del Pontífice de los Obreros lleva el Catolicismo en la cuestión obrera, origen de las actuales Escuelas Católico-Sociales, verdaderos laboratorios de Sociología y que sostiene una intervención gradual del Estado en el problema proletario.

Aleccionado el Catolicismo, por la tendencia del Poder hacia su abuso, que es más de temer en el Estado moderno, ya que por la soberanía popular se proclama origen del Derecho, sin sujeción a principios de orden superior, ni natural ni divino, y conociendo cómo ha sido villanamente sacrificada la clase proletaria, por consecuencia de este abuso, a lo que Vogelsanz llama golpes de Parlamento, sustenta que por los peligros de usurpación y despotismo que ofrece el Estado no es de apetecer su intervención en la reglamentación del régimen de trabajo.

Pero, no obstante sus tendencias absorbentes, sus suspicacias celosas, su omnipotencia despótica y su propensión a transformar su protección en tiranía, el Estado tiene siempre por su naturaleza, la misión de mantener el orden, hacer que reine la justicia, custodiar los derechos, defender los intereses de todos procurando el bien general, reprimiendo los abusos que sobrevengan y previniendo los que pudieran sobrevenir, y por todo ello es por lo que en determinados casos el Estado tiene no sólo derecho sino obligación de intervenir y entre ellos debe contarse actualmente el Contrato de trabajo, intervención que a este objeto debe restringirse a lo absolutamente necesario.

La *Rerum Novarum*, que en materia social constituye un programa completo, proclama los principios que anteceden; pero además, en la forma de su aplicación más recomienda una labor orgánica que no la sola intervención sistemática... «Por esto, si acaeciese alguna vez que amenazasen trastornos, o por amotinarse los obreros, o por declararse en huelga; que se relajasen entre los proletarios los lazos naturales de la familia; que se hiciese violencia a la religión de los obreros no dándoles comodidad suficiente para los ejercicios de piedad; si en los talleres peligrase la integridad de las costumbres, o por la mezcla de los sexos, o por otros perniciosos incentivos de pecar, si oprimieren los amos a los obreros con cargas injustas o condiciones incompatibles con la persona y dignidad humanas; en todos estos casos claro es que se debe aplicar, aunque dentro de ciertos límites, la fuerza y la autoridad de las leyes. Los límites los determinan, el fin mismo porque se apela al auxilio de las leyes; no deben éstas abarcar más ni extenderse más de lo que demanda el remedio de estos males o la necesidad de evitarlos»...

Como puede colegirse de este texto transcrito, la intervención del poder público debe reducirse a lo estrictamente necesario, dejando la principal tarea de la educación obrera a la acción lenta, persuasiva y ciudadana de los principios religiosos del Amor y de la Caridad, más fecundos que no el inorgánico que se desprende de la ley basada en la moral universal.

El Catolicismo desea la Asociación profesional, y el Papa León XIII proclama muy en alto sus excelencias cuando dice que en las cuestiones del contrato del trabajo para «que no sea excesiva la intervención del Estado mejor será reservar la decisión de estas cuestiones a las corporaciones, acudiendo sólo al Estado en concepto de acción supletoria».

Las doctrinas del eminente Pontífice han sido semilla fecundísima que ha germinado lozana en las distintas Escuelas Católicas, cuyos principios revelan gran conexión con los de León XIII, precisando más unas cuestiones que otras según la orientación de la Escuela. El Programa del conde de Mun, desarrollado en su Discurso de Saint-Etienne en 18 diciembre de 1852, viene a ser el programa medio de los católicos reformistas. Sus puntos más culminantes los constituyen la protección al hogar doméstico y a la vida de familia por la restricción del trabajo de las mujeres y de los niños, la prohibición del trabajo nocturno, limitación de la jornada de trabajo, descanso dominical. Desea el conde de Mun la asociación de aparcería en las campiñas, al igual que la existencia de cooperativas, con lo cual, y eximiendo de cargas fiscales a los medios de subsistencia, podría encontrar el agricultor anchurosa base para la mayor especulación y participación en los beneficios de su labor.

En parecido sentido está desarrollado el programa de los Demócratas belgas y el de los Diputados católicos de Holanda; pero merece especial mención, por lo atrevida y exacta, la afirmación hecha

por el Congreso de Roma de 1854, que celebraron los católicos italianos.

«Sin querer exagerar las atribuciones económicas de los poderes públicos en las condiciones normales de la propiedad, y sin practicar, por tanto, el Socialismo de Estado, piden que la acción de las leyes civiles intervenga de una manera excepcional y transitoria, con una intensidad proporcionada a las necesidades de un organismo en descomposición y al peligro de una conflagración inmensa. El Estado mismo ha contribuído desde hace mucho tiempo a desarrollar el mal actual, dando voluntariamente leyes malas, tomando medidas conscientemente funestas; es justo hoy, por tanto, reclamar de él una gran restitución in integrum del Derecho Social».

Finalicemos este artículo resumiendo la acción Católica social, diciendo que la fórmula de la solución del problema obrero la da el espíritu del Amor que fluye de la Religión y el desarrollo de las funciones que en concepto de tutelares pertenecen al Estado.

JOAQUIN LE MONNIER BALTA

Académico de Número

POLICÍA URBANA

En la *Coronica Universal del Principat de Cathalunya*. Composta per Hieronym Puiades, editada en el año 1609, en su libro tercero, capítulo XXI, página 75, se lee:

«Capítol XXI. De les cloaques, o clauegeres feren los Scipions en Barcelona: y com li mudaren lo nom», etc.

Y más abajo:

«Recordantse los Scipions, que la ciutat de Barcelona era estada crescuda per Hamilcar, y desemparada per Annibal, y los avia cabut en llur part, y porcio de Espanya: desitjant ells ennoblir lo nom Romá, y considerant, que avia de esser, posant en millor estat, y grandeza les coses, que eran estades del enemichs, per mostrar axi la diferencia hi avia de poder, a poder, y de senyoria a senyoria, entretant que lo temps los ajudava, ys trovavan posats en *obras*, delliberaren embellir aquesta ciutat ab algunes que fossen magnífiches y celebra-des. Y vista la necessitat de la ciutat, y lo que mes util li era, feren en ella algunes Cloaques, o clavageres, que per a les hores era lo que la ciutat mes necessitava. Y diu Garibay, que foren fetes en lo any 210 abans de la Nativitat de Christo nostre Senyor. Y a be que sia cosa prou sabuda, lo que poden ser aquestes obres, y que son llochs cóncavos per ahont corren les aygues pluvials, y brutes, fins a fora de la ciutat, o altre lloch pera assó destinat: perque purgada la ciutat de aquella corrupció, correga lo ayre pur y sa, com ho digué lo lurreconsulto Vlpiano: totavia es de advertir.

Que les Cloaques son en dos maneras: unas publicques, que estan a carrech de la Republica, y va a elles tota la immundicia que passa

per les particulars, y altres son particulars: que de casa de cada cual llançan la bruticia en la cloaqua publica: com ho diu lo matex Ulpiano.

Sabut assó, se enten, que dient Beuter, y Garibay, que los Scipions feren les Cloaques de Barcelona, à be que ells no digan quines foren, se han de entendre certament, de les publiques, que estaban a carrech de la Republica, y no de les particulars.

De ahont es de notar la antiguitat de la pulicia, y netedat de aquesta nostra ciutat. Que particularment excellex en assó, mes que totes les ciutats del mon. No aventhi apenas carrer, que no tinga cloaqua, y conduyt, per ahont sen vaya la societat, y est ell net y polit. Y aquestes cloaques publiques PES jo foren les que troban, desde la Boqueria y Rambla à mar, y de Ionqueres, à la riera de sanct Ioan, y à la Boria: cascuna de les quals pot anar un home de acavall: y RECULLIÈ les aygues que baxavan de les montanyes de Collcerola. Y si es veritat, com ho deu ser: puix hu escriu axi Vlpia: que les Cloaques se fessen per lo fi, causa y raho, que estan dits, clar esta, que quant per la Republica se emprenia, aquest univerçal benefici perque les sutsietats de les cases no tinguessen bruta la ciutat, y de aquella nos vingues à corrompre lo ayre, tambe devian tenir compte, no pogues provenir allo de altra causa, com embaçarse les aygues, y compodrirse per les places, y carrers, ferse grans fanchs, y ab aygues, y estercols de animals, ab lo calor del Sol engendrarse putrefaccions, y de aqui corrupcio del ayre. Y com assó nos pogues cuitar millor, que empedrant les places, y carrers, perque vehem per experiencia, que en altres ciutats, ahont no hi ha empedrats, en plourer estan vuyt dies, que nos pot caminar per ellas, yen aquesta, cessar la aygua, se pot anar à peu axut, y quant mes plou, millor.

Quíça no sera desproposit, pensar que tambe en temps de aquestos Scipions, quant feren les Cloaques, se començas a usar, lo empedrar les places, y carrers; y que la primera obra y invencio de aquesta pulicia, fos de aquest temps dels Scipions. Lo que fonch y es una de les millors obres, y embelliments, que li podria fer y donar, y nosaltres continuar: com aquesta sia una de les excellencies que Thobies publicava de la sancta ciutat de Hierusalen, dient. Que les sues places eran enllosades de una pedra blanca, y neta.»

¿Qué les parece a Vs.? Dice al principio de este escrito que «feren en ella algunas Cloaques, o clavageres, que per a les hores era lo que la ciutat mes necesitava». ¡Qué talento el de los Escipiones! Aquí se está hablando de progreso y adelanto y no hay más remedio que reconocer la superioridad de aquellos hombres sobre los de nuestros días.

Luego leemos: «De ahont es de notar la antiguitat de la pulicia y netedat de aquesta nostra ciutat. Que particularment excellex en assó, mes que totes les ciutats del mon». ¡Qué tiempos aquellos que no volverán!

Y un poquito más abajo: «No aventhi apenas carrer, que no tinga

Cloaqua» ¡Qué delicia! Y por último: «en aquesta en cessar l'aygua, se pot anar à peu axut, y quan mes plou, millor».

Que vuelvan los Escipiones y después de un chaparrón se den un paseito por las Ramblas, Paseo de S. Juan, etc., etc., etc., y si no se apresuran a visitar la «Villa de Pará» o algún comercio por el estilo en donde se expenden unos ciertos zapatos impermeables de los que ellos no tenían el más remoto conocimiento, se convencerán de que estamos muy atrasados, puesto que hace 500 años, según dice Pujades, se podía andar «a peu axut» y ahora son indispensables estos artefactos.

JAIME NADAL CAMPS

Académico de Número

EL EXPÓSITO

...¿Por qué desde aquel día se agita violentamente mi corazón, cual si quisiera romper las angostas paredes que le oprimen, y pesan sobre él como montañas de granito?...

...¿Por qué desde aquel día se agolpan sin cesar las lágrimas a mis ojos, y enrojece mis mejillas el fuego abrasador de la vergüenza?...

...¿Por qué desde aquel día sombrías ideas, que bullen haciéndole arder en mi cerebro, no me dejan un momento de calma durante el día, y atormentadoras imágenes turban mi sueño en el reposo de la noche?...

...Desde aquel día... ¡Ay!... Tened compasión de mí! se descorrió el velo que me encubría a mí mismo el misterio de mi vida... Desde aquel día sé... ¡oh, dolor! que soy hijo de un placer tal vez criminal... No conozco a mi madre... Soy un expósito...

Yo he visto volar en aturcidos giros las avecillas del campo durante las desapacibles horas de un día de tormenta, y no he podido verlas, sin una secreta envidia, ir a cobijarse bajo las alas de su solícita madre, en el oculto nido de la enramada.

Yo he visto la humilde flor del valle ajada por la furia del viento huracanado, agostada por los ardientes rayos de un sol de mediodía, y aun así la he envidiado, viéndola balancearse mustia sobre el tallo en que se abrieran sus capullos.

Yo he visto las pardas neblinas, que orlan las cúspides de las montañas, en las tardes melancólicas de otoño descender lentamente hasta flotar en el valle, suspendidas sobre el lecho de los ríos, del seno de cuyas aguas, fecundadas por los rayos del sol, se alzaron vaporosas.

Solo yo en el mundo, no he hallado nunca ni un pecho sobre que reclinar mi cabeza abatida por la desgracia, ni unos brazos que me estrechen amorosos, ni unos labios que, con besos de casto amor, refrigeren el ardor de mis sienas... ¡Tened compasión de mí! Soy un expósito...

Yo, peregrino solitario en esta tierra empapada con mi llanto, he

caminado a través de las pintorescas aldeas que alegran los valles y esmaltan el verde oscuro de las montañas, y he visto los hijos del humilde labriego saltar alborozados en torno de su madre, que en su rústica sencillez les prodigaba tesoros de maternal cariño...

Yo, desterrado en mi patria, he cruzado las soberbias avenidas de las populosas ciudades, donde el lujo insultante de los poderosos se arrastra junto a los harapos del indigente, y ni el orgullo de los unos me ha provocado al odio, ni la miseria de los otros ha levantado en mi alma un débil sentimiento de compasión: sólo han enrojecido mis mejillas lágrimas abrasadoras, al no experimentar sino miradas de glacial indiferencia...

No me arredra la lucha por la vida, ni me intimidan las amarguras de la pobreza, al tener que ganar el sustento de cada día con el esfuerzo de mi brazo; tan sólo me descorazona, y abate mi espíritu, caminar por el sendero de la vida en la más completa soledad del alma...

Mujer... ¡Quién quiera que seas, que tienes el derecho de llamarme *hijo*, sella mi frente con el ósculo de tus labios ennoblecidos por el amor y el arrepentimiento!...

Y, aun cuando todos se alejen de mí con desprecio, no se abatirá mi espíritu, ni me consideraré extranjero en mi propia patria, por que tendré quien comparta conmigo las alegrías y tristezas de la vida, quien me estreche en amoroso abrazo, palpitando al unísono del mío su corazón... ¡Llámame una vez: Hijo mío! y yo bendeciré tu nombre, y con lágrimas de alegría te llamaré, mi MADRE...

MARIANO GUTIÉRREZ, Sch. P.

DESDE EL KERT

CARTA DE UN CAPITÁN

Llegué en las rápidas alas
Del torbellino, que siega
Una ilusión a la vida,
Al hogar la flor más bella,
Un abrazo a la mujer,
Que de esposa fiel se precia,
Un sostén a anciano padre,
Mimos y caricias tiernas
A esos pedazos del alma,
Ángeles de áureas guedejas,
Cuyos labios de rubíes
Dicen ¡padre! si me besan;
Llegué en el vértigo loco
De la máquina, que rueda
Arrastrando sus anillos
Presos en férreas cadenas,
Después de haberse perdido
Tras los montes, que los cercan
De mi hogar los miradores,

Y la torre de mi Iglesia,
La espadaña de la ermita
Do ahora ¡caso por mí rezas!;
Después de haberse perdido
A mis miradas de pena
El arrebol de mi cielo,
Y las flores de mi vega,
Y de mis lares queridos
La lejana silueta;.....
Llegué en brazos de las olas
Orladas de nivea cresta,
Que imitan en sus rugidos
El lamento de mis quejas.....
Llegué entre las despedidas
De la hermosa entre las bellas,
De Málaga, la sultana
Que con sus besos alienta.....
Llegué, mi adorada Aurora,
Ya he llegado, esposa tierna,

De Marte al fúnebre campo,
 Del Kert llegué a las riberas.
 Antes que te hable de lloros,
 Antes que te hable de penas,
 Antes que mi triste pluma
 Te diga lo que es *la guerra*
 Esculpe de amor un beso
 En la frente blanca y tersa
 De nuestros hijos..... y diles
 Que es su padre quien los besa;
 Diles que es beso, que un día
 Incendió *amor* con su flecha
 Y que hoy mi pluma les manda
 Mojada en sangre agarena;
 Diles que no es beso triste,
 Diles que es beso, que alegre,
 Diles que es beso de gloria,
 Que es beso, diles, de fiesta.
 Cuando tú los acaricies,
 Cuando en tus brazos los mezas,
 Cuando en su cuna se rindan
 Al rumor de tus endechas,
 Que en una rodilla, diles,
 Hincada la otra en la tierra,
 Con impaciencia esperando
 La anhelada voz de *¡¡alerta!!*
 Les da un ósculo su padre
 Con todo el fuego, que presta
 Una ilusión, que se pierde
 Cuando se duda perderla,
 Porque yo dudo otra vez
 Volver de vosotros cerca
 Y no obstante, la esperanza
 De volver a ti me alienta.
 Llevo en mi pecho el amor,
 Y en mi brazo tres estrellas,
 Y a España en mis ilusiones
 Y en mi deber la conciencia,
 Y bríos en mis arrojos,
 Y en mis disparos certeza,
 Llevo sueños de gigante,
 Llevo ilusiones de atleta.
 Y esto que siento en mi alma,
 Esto que en mi pecho alienta,
 Lo sienten las almas todas
 Y a todos los pechos llega.
 El *general* sueña planes,
 Ve en sus sueños estrategias,
 De lucha arteros ardides
 Que *Estado Mayor* ordena;
 Y se trasmite la orden,
 Y la división se apresta,
 Se dividen las columnas
 Y mientras piafan las bestias
 Y ruedan de los cañones
 Las oxidadas cureñas
 Diciendo que en sus entrañas
 De hierro la muerte llevan;
 Mientras en dos fuertes alas
 Y en centro de hercúlea fuerza

Se disponen nuestras huestes
 Al son marcial de cornetas,
 Y su piel las cajas baten,
 Y del sol heridas ciegan
 Las hojas, que se desnudan
 De avellanadas correas,
 Y de mensajes *de rabia*
 Se preñan las cartucheras,
 Y sus pliegues dando al aire
 Ondula la *sacra enseña*,
 Crece el delirio en el pecho,
 La sangre hierve en las venas,
 Se electrizan los cerebros,
 Los corazones se queman
 Del honor en llamaradas,
 Del patrio amor en la hoguera,
 Y de miriadas de bocas
 ¡*Viva España!* el labio suena,
 ¡*Viva!* que repite el eco,
 ¡*Viva!* que los aires llevan,
 ¡*Viva!* que aplauden las bandas,
 ¡*Viva!* que escuchar no deja
 El anuncio detonante
 De los bronces de Alhucemas,
 Ni los aullidos de rabia
 De la jarka, que se acerca,
 Y del Kert el turbio seno
 Rasgando en reto de guerra
 Mancilla nuestros dominios
 Con su sacrilega huella
 Y frenética en la lucha,
 Sin pensar en su *profeta*,
 Sin dar ¡cobarde! la cara,
 Busca emboscadas arteras
 Y hostiliza como tigre
 Que desde el cubil acecha.

.....
 Y aquí, mi Aurora, hago punto,
 Que el clarín de órdenes suena,
 Enardeciendo a los bravos,
 Dando aliento al que flaquea,
 Trocando en ¡hurras! los ayes,
 Trocando el miedo en braveza,
 Y en ¡*por España!* y ¡*a ellos!*
 Con clara y vibrante lengua.
 Ya sabes, esposa mía,
 Ya sabes lo que es la guerra;
 Temeridad que no mira
 La sima a do corre ciega,
 Y temerarios arrojos,
 Y honor, y Patria, y bandera,
 Y desprecio de la vida,
 Y codicia de una huesa
 En el campo de batalla
 Con lápida tosca y fea,
 Que diga a los transeuntes
 En mal esculpidas letras:
 «*Un héroe descansa aquí*
Que de España en la diadema

*De orgullo engastó un diamante
Muriendo al luchar por ella.
La gloria cerró sus ojos,
La gloria su sueño vela,
Gualdo y rojo es su sudario
Y laurel su frente cerca»*
Nubes de humo que oscurecen,
Silbar de plomo, que vuela,
Piafar de potros, que corren,
Confusión, ayes, blasfemias,
Y súplicas del que cae,
Y del que triunfa promesas,
Y.... finge tú más negruras
Y sabrás lo que es la guerra;
Y si es el honor de España
El que en las lides se juega,

Finge riñas de leones
Con miedos y con flaquezas.
.....
.....
Ya el enemigo se rinde,
La jarka ya se repliega
Y el Kert recruza en los brazos
Del baldón y la vergüenza;
Que mientras hispano pecho
Aliente en la orilla opuesta
No saltarán su corriente
Las jaurias del *profeta*
Puesta en mi Dios la esperanza,
Que ayuda al que en él espera
Os beso á todos y quedo
Anhelando la respuesta.

SILVINO PULPÓN, Sch. P.

DE LAS PENAS EN GENERAL

Y DE LA PENA DE MUERTE EN PARTICULAR

IV

CRÍTICA DE CIERTOS ARGUMENTOS

Quizás por el artículo III de esta serie que vengo publicando, creerán (los que hayan tenido la paciencia de leer mis humildes opiniones), que sea yo uno de los que combaten la supresión de la pena de muerte, cuando muy lejos de ello está mi propio sentir. No es hora todavía de exponer criterio, a menos de que se me pidiera, y pasando inopinadamente a disculparme, termino de ese modo la simple advertencia que precede.

Dice Bentham «que rechaza la pena capital; pero que, sin embargo, la reconoce ciertos méritos; quita al culpable el poder de ofender».

Pero la sociedad tiene otros medios para procurar su seguridad: la prisión perpetua, por ejemplo, le pone al completo abrigo de los delincuentes más salvajes, a más de que no veo sea un mérito, el valerse de un castigo semejante, solamente para precaverse de lo que pueda suceder.

«En los trastornos que conmueven la sociedad — continúa — ábrense las cárceles, y los asesinos recobran su libertad».

Esos trastornos, a que se refiere Bentham, no pueden dar de ninguna manera norma a la sociedad, en cuanto que son pasajeros, y lo que no es permanente no puede ser objeto de ley común.

«Otra de las ventajas de la pena de muerte, según Bentham, consiste en ser un mal más aparente que real; inspira, sí, un horrible

espanto, pero cuando se la considera tranquilamente y a los ojos de la filosofía, se ve que sólo da un momento de dolor, aun suponiendo que este momento se perciba, terminando las más de las veces una existencia desgraciada».

No comprendo cómo hombre de la altura de Bentham pudo escribir tamañas barbaridades, como las que anteceden. Que sea un mal más aparente que real, no es del caso, aparte de que nadie sabe qué clase de dolor se experimenta; por el cálculo de las probabilidades creemos que a pesar de ser momentáneo, debe de ser grandísimo. Un médico, no recuerdo ahora su nombre, ha dicho que se siente un frío intenso y acribillador superior a todos los dolores. Me refiero a la muerte instantánea del ajusticiado, caso en el que se debe de padecer menos, dando así terreno a los adversarios. Pero afirmar que considerándolo a los ojos de la filosofía, se ve que es corto el dolor, es confundir la idea de la filosofía con el hecho material de la duración. Y para completar la frase, parece que se complace en acumular errores sobre errores. Viene a justificar el suicidio, por las palabras, «terminando las más de las veces una existencia desgraciada».

Es decir, que si un hombre se halla en la última enfermedad y sufre tormentos desgarradores, no ha de procurarse, según se desprende de las palabras de Bentham, el que éstos disminuyan suministrándole medicamentos calmantes, aunque no curativos, sino que es justificable el que se acabe con él, como se hace con los brutos en las plazas de toros, o que él mismo (cuando los que le rodean se vean sin valor suficiente), termine una vida que es insufrible y molesta en grado máximo. Es decir, que si en la cabeza de un hombre se ciñen unas tras otras, desgracias, calamidades y miserias, desesperado por desdicha tan inaguantable, le es permitido a los ojos de una filosofía escéptica e inmoral, el que se deshaga de la compañía de sus semejantes, sin esperar los consuelos de una religión que en las horas más amargas de nuestra existencia sabe propinarlos oportunamente.

«La pena de muerte tiene la ventaja de ser igual al delito en caso de asesinato.»

¿Por qué sacar a relucir un axioma tan antiguo? Ojo por ojo, diente por diente, clamaban los bárbaros: y Bentham, como el eco de las montañas, se gloria en escribir la oración comillada, reflejo de aquellas instituciones, cuyas leyes, especialmente las penales, han sido concebidas como inicuas y sanguinarias, modificadas todas ellas y substituídas por otras más buenas y humanas, aunque severas todavía, porque severa ha de ser siempre la idea de la justicia.

En otra parte dice que «si es análoga la pena de muerte al delito cometido, es popular y por lo tanto ha de respetarse».

Yo no he visto en los tiempos modernos caso semejante de barbarismo que debe de ser relegado a los pueblos que carecen de civilización. En los sucesos de Cullera (tan recientes por cierto), el pueblo no ha pedido, ni mucho menos, que el castigo que debiera darse a los culpables sea el mismo que ellos ocasionaron a sus vícti-

mas. Antes al contrario, pide su perdón y aclama a los jueces cuando llega a saber la absolutoria. Sólo en casos de obcecación y encarnizamiento (como en las revoluciones), pudiera verse desvarío tan antihumano.

Y para terminar esa ligera crítica que, no queriéndolo, ha ocupado todo un artículo, voy a hacer constar que no comprendo cómo Bentham pudo vislumbrar, a pesar de ser contrario a la pena capital, ventajas que hace visto quedan desvanecidas como el humo, en un suplicio que a los ojos de nuestros descendientes puede que sea absurdo e irracional; pero que por razones de gobierno y de orden público vive todavía en medio de los grandes trastornos sociales.

JOSÉ TAPIES MESTRES

Vicesecretario de la Academia

REVISTA COMERCIAL

Suspensa ha estado la opinión pública de las incidencias y circunstancias que han rodeado al debate político desarrollado en nuestro Congreso. Han intervenido en él oradores para todos los gustos, y, salvo respetabilísimas excepciones, se ha derrochado en palabrería cómica un tiempo precioso, para ser empleado en algo más serio que en la averiguación de quién partió la iniciativa de un indulto y qué trascendencia política pueda representar.

Hay mil materias en el presente a resolver; verdaderos problemas que atañen mucho más a la entraña nacional, *que la vida de un individuo*; estamos en Melilla atravesando una situación falsa, indefinida, lo que requiere el examen de cirujanos prácticos, que así debieran ser los que se sientan en los escaños de la verdadera *Clínica nacional*. Todo esto existe; y palpita cada día más intensamente el pavoroso problema de las subsistencias y la ardua cuestión obrera; pero hasta la fecha el trabajador no ha percibido más que impresiones revolucionarias, gritos estridentes de alteración social, y al bostezo del hambre se le ha atendido con la hojarasca de discursos y proclamas.

El problema de nuestra Hacienda no disminuye tampoco en intensidad; las flagelaciones al contribuyente son cada día más apremiantes; aumenta el desconcierto de una mala administración, y hasta la fecha no tenemos conocimiento de que nuestros representantes parlamentarios hayan abordado la cuestión económica, salvo una interpelación anunciada por el diputado republicano Sr. Rodés, quien se limitará a criticar pasivamente la obra del Gobierno *en pro-vecho del partido*, pero sin indicar soluciones, que es lo más importante.

Inverosímil parece que una nación atada fuertemente a compromisos económicos ineludibles, los rehuya y se divierta ante las pi-

ruetas nerviosas de su primer ministro. Mentira parece que ante las atenciones abrumadoras de nuestra guerra del Riff y los aumentos considerables que reportan los gastos de Fomento y Guerra, sea ésta la hora que no se ha presentado un presupuesto adecuado, verdadero depurador de nuestra Hacienda.

Se ha prolongado el del año anterior haciendo abuso de la facultad conferida por la Constitución. Y no fuera obstáculo importante esa extensión de la ley económica si ésta hubiese atendido en su día a la realidad de las cosas; si hubiese respondido a las necesidades reales.

Pero es lo cierto que el presupuesto anterior y sus anteriores, lejos de atender a justas circunstancias, no han servido sino para cubrir las apariencias, presentando en ocasiones interioridades bien amargas.

«¡El presupuesto de 1911 se ha liquidado con más de un millón de *superávit!*» ha exclamado alborozado nuestro buen Ministro don Tirso, que, por lo visto, ha venido a nuestro mundo con una cualidad importante: la de contentarse con lo que le viene; y si calculó un *superávit* de 4 millones y no le ha salido más que un millón ¡qué le va a hacer! Lo que no debe en modo alguno es alterar la denominación de las cosas, y así como al pan se le llama pan, a esta última liquidación debe denominarla *déficit*.

Se me objetará quizás que en 1911 los ingresos han rendido 42 millones de pesetas más que en 1910; pero débese advertir que habiéndose calculado ascenderían a ochenta millones, quedan 38 que no ha sido posible *exprimir* al contribuyente.

El sistema del *superávit* entre nosotros es muy extraordinario. Añadimos al aumento conseguido, una cantidad por ingresos pendientes de formalización, y *deducimos los pagos obligatorios diferidos*, y con eso alcanzamos nuestros deseos. Pero no deja de ser un burdo juego que se destruye ante el aumento considerable de los gastos públicos.

Y no es que consideremos éstos eludibles. Muy al contrario, son sagrados, y su desatención puede comprometer el rumbo de nuestra nación. ¿Qué más atendibles que nuestros gastos en Africa? ¿y los que requieren nuestras Obras Públicas? ¿y los de policía? ¿y los de Fomento?

Pero precisa salvarlos en prudentes medidas y atinadas distribuciones.

Crear que el progreso de los gastos públicos pueden soportarlo contribuyentes pobres, de una nación atrasada, es un error enorme. Si la táctica de un Ministro de Hacienda ha de ser procurar a ciegas y con deplorables medidas ingresos y más ingresos, no necesitamos hacendistas, el más inferior lego puede desempeñar libremente el cargo. Pero si el Estado se convierte en mero órgano fiscal hará que se pierda de él la noción de una tutela, de una autoridad, de un prestigio integrado en la competencia de personalidades doctas.

Si el Estado se desentiende de sus funciones administrativas y pasa á ser absurdo banquero *que negocia con la miseria*, pierde el objetivo de la alta misión asignada.

Precisa que se busquen nuevas fuentes de ingreso, en la apertura de nuevos mercados, en la normalización de nuestras obras públicas acometidas con método; en el ajuste de nuestro patrón monetario, depreciado considerablemente y que impide la concurrencia internacional de nuestros productos; en el aligeramiento de cargas injustas que pesan sobre el contribuyente, hastiándole unas veces por abusos del comerciante en los artículos de primera necesidad y otras por el despilfarro de una administración pública dislocada.

Hace pocos días nuestro Ministro de Hacienda daba una de tantas notas optimistas como lanza al público. Aseguraba que las atenciones públicas, con ser tan apremiantes, quedarían cubiertas con los millones que rindan al Estado la ley proyectada del Banco y la de la conversión de la Deuda pública amortizable 5%, emitida en 1905, al 4%.

Pero aunque resulten beneficiosas dichas leyes, y con ello tape-mos situaciones difíciles, ¿queda el mal conjurado? Si la base única de toda Economía pública debe ser la prosperidad nacional ¿no se halla apoyada la Hacienda de nuestra España en frágil andamio?

Como se ve, el problema financiero nacional ofrece facetas diversas, y su acometimiento debe verificarse por la acción gubernativa o del Estado sobre la colectividad, no simplemente para apurar-la con exacciones forzadas, sino para procurarle el mayor número posible de ventajas que dejen el camino apisonado para la circulación de nuestras riquezas.

JOSÉ CUENCA PÉREZ

Secretario de la Academia

SÉPTIMA PEREGRINACIÓN A TIERRA SANTA Y ROMA

APROBADA Y BENDECIDA CON EFUSIÓN POR

S. S. EL PAPA PÍO X

Embarque en Barcelona hacia el día 25 de abril de 1912.

— Regreso a Barcelona hacia el día 28 de mayo de 1912.

— Precio de los billetes, incluidos todos los gastos: 1.^a clase, 1,500 pesetas; 2.^a clase, 1,000; 3.^a clase 500.

ITINERARIO: Barcelona, Caifa, Monte Carmelo, Nazaret, Monte Tabor, Tiberiades, Lago de Genezaret, Magdalah, Capharnaum, Bethsaida, Caná de Galilea, etc. Jafa, Jerusalén, Belén, Estanques de Salomón, Hortus Conclusus, San Juan de la Montaña, Betania, Jericó, Jordán, Mar Muerto, etc. Civita-Vecchia, Roma, Barcelona.

TÉRCERA CIRCULAR

1.º Esta séptima peregrinación irá presidida por los tres ilustres Prelados, Prior de las Ordenes Militares, Almería y Lugo, y será numerosa á juzgar por el número de inscritos ya. La tercera clase está completa, á pesar de haberse habilitado un nuevo departamento en el hermoso buque *Ile de France*. La Junta organizadora dispone, por tanto, tan sólo de plazas vacantes de 1.ª y 2.ª clase, por lo que los representantes y los peregrinos ya inscritos que tuvieren noticia de alguna persona de su confianza que desee inscribirse, deberán comunicarlo cuanto antes.

2.º *Corresponsal literario*. — La Junta organizadora llevará en concepto de corresponsal literario de la Peregrinación a un ilustrado periodista católico, que transmitirá al mayor número posible de periódicos y revistas católicas noticias diarias de la Peregrinación, a fin de que disfruten de constante y completa información las familias de todos los peregrinos.

3.º A su debido tiempo se puntualizarán el itinerario detallado que día por día ha de seguirse y las demás instrucciones que convenga tener presentes.

Así bien, se remitirá la lista de peregrinos, a fin de que, a elección de cada cual, se constituyan los grupos que han de formarse para la mejor organización del viaje.

4.º Antes del día 29 de febrero deberá *entregar* cada peregrino el 50 por 100 de su billete (750 pesetas en primera clase, 500 en segunda y 250 en tercera), pudiendo servirse para el envío, bien de una transferencia del Banco de España o de un giro cualquiera *sobre Bilbao* y a favor de D. José M.ª de Urquijo.

Al hacer efectivo este dividendo, deberá enviar cada peregrino su recibo provisional del pago del primer plazo, para estampar en él el sello del pago del segundo dividendo.

Bilbao, 1.º de febrero de 1912.

Por la Junta organizadora: *El Presidente*, JOSÉ M.ª DE URQUIJO.
El Secretario, LUIS DE GARITAGOITIA.

BIBLIOGRAFÍA

DICCIONARIO DIDÁCTICO, por D. Cayetano Soler, Pbro.—Fidel Giró, impresor. Barcelona, calle Valencia, 235.

Hasta el día no se había publicado, que nosotros sepamos, un diccionario latino tan sencillo y práctico como el que ha dado recientemente a la estampa el ilustrado presbítero, D. Cayetano Soler. Siguiendo el sistema que se emplea en otras lenguas muertas, y perfeccionando el método iniciado por el Sr. Obradors en su *Clave de la Traducción latina*, el autor se decide por el sistema de radicales, que creemos ser el más apropiado y racional. Hubiera sido tal vez más científico basarse en las raíces, pero si este sistema hubiera representado un trabajo más ímprobo para el autor, quizás no hubiera resultado tan manual y práctico para los alumnos de latín.

En consecuencia, juzgamos que el erudito autor del *Diccionario didáctico* anduvo muy acertado en escoger el sistema de radicales.

El libro que nos ocupa está dividido en cuatro partes:

En la primera nos da el autor unas breves, pero substanciosas nociones de Filología, muy oportunas y conducentes a facilitar la inteligencia de los cambios que experimentaron las palabras latinas al dar origen al habla castellana y aun para el más útil manejo del *Diccionario didáctico*.

En la segunda parte, el autor sigue el método genuinamente etimológico, poniendo al descubierto una radical y agrupando a continuación todas las palabras que de aquélla se forman, ya por derivación, ya por composición. Es la parte que podríamos llamar esencial del libro y la verdaderamente didáctica.

En la tercera parte nos da el autor un pequeño vocabulario, dividido en secciones, a semejanza de lo que se viene haciendo en las gramáticas de lenguas vivas.

En la cuarta parte viene una lista de palabras cuya raíz no ha pasado al castellano. Al final de cada grupo pone el autor una frase en que entra generalmente la palabra que encabeza el grupo o una cualquiera de la agrupación correspondiente.

Por la rápida ojeada que acabamos de dar al libro que analizamos, se puede afirmar que la obra de D. Cayetano Soler resulta de todo punto interesante y nueva, utilísima no sólo para los alumnos de latín, sino aun para las personas más o menos versadas en nuestra lengua madre, que deseen conocerla a fondo y con precisión.

Nosotros recomendamos eficazmente este libro a los Seminarios y a los Colegios de PP. Escolapios, en los que estudien alumnos que deseen seguir la carrera eclesiástica.

Agradecemos al autor el ejemplar con que se ha dignado obsequiarnos y deseamos que su obra, perfectamente didáctica, obtenga en nuestra patria la estimación y el éxito que se merece.

CLAUDIO VIDAL Y CORTADA

LOS DÍAS FESTIVOS según la novísima disciplina. Comentario canónico, moral y litúrgico sobre el reciente «*Motu Proprio*» de S. S. Pío X de 2 julio de 1911 y declaraciones posteriores de la Sagrada Congregación, por el doctor D. Miguel de Arquer, Presbítero. — Segunda edición corregida y aumentada. — Luis Gili, editor. — Claris, 82. Barcelona.

Con júbilo será recibido este libro, dada su oportunidad é importancia y por ser el primero escrito en castellano.

En él se comenta extensamente el *Motu Proprio* de Su Santidad Pío X sobre días festivos y las decisiones de la Santa Sede hasta el 17 de noviembre de 1911, promulgadas en *Acta Apostolicæ Sedis*. Se resuelven todas las dudas litúrgicas sobre las fiestas de San José, Natividad de San Juan Bautista, Conmemoración solemne del Corpus, Sagrado Corazón de Jesús y otras. Trata de materias tan interesantes como las referentes a si obliga el ayuno cuando las fiestas patronales caen en tiempo de Cuaresma o cuatro Témporas, y la ley de la *no promiscuación* cuando se ha concedido dispensa del ayuno, y la de si queda dispensado el ayuno cuando la vigilia que lo lleva cae en Domingo. Se demuestra que la gracia de la dispensa del ayuno y abstinencia no se extiende a todas las fiestas que deben guardarse de Derecho común (como opinaban graves autores), sino tan sólo a aquéllas que *de hecho* de observan. También se confirma con sólidos y numerosos argumentos la obligación que tienen los párrocos de aplicar la Misa *pro populo* en las fiestas suprimidas, y se trata, por último, de la fiesta de Santiago restablecida recientemente para toda España y la de Ntra. Sra. del

Pilar para el antiguo reino de Aragón. El extenso Índice de materias que completa la obra facilitará en gran manera su manejo.

Un volumen de $11\frac{1}{2} \times 19$ cm. En rústica, Ptas. 0'50; encuadernado en tela inglesa, Ptas. 1. (Por correo, certificado, Ptas. 0'30 más).

Obras del mismo autor, publicadas anteriormente. «Novísima disciplina sobre esponsales y matrimonio» en sus relaciones con la anterior legislación. Comentario sobre el decreto *Ne temere*. Segunda edición, notablemente aumentada y corregida según las últimas declaraciones de la Santa Sede — Un volumen de $12 \times 19\frac{1}{2}$ cm. En rústica, Ptas. 2'50; encuadernado en tela inglesa, Ptas. 3'50. (Por correo, certificado, Ptas. 0'40 más).

Suplemento a esta 2.^a edición. Comentario a las recientes declaraciones de la Sagrada Congregación de Sacramentos sobre el decreto *Ne temere*. En rústica, Ptas. 0'30.

En prensa: «Entierros y funerales según el derecho vigente».

PROSCRITOS. — Noticias circunstanciadas de lo acaecido a los religiosos de la Compañía de Jesús en la revolución de Portugal de 1910, con un preámbulo del Rdo. P. *L. Gonzaga Cabral*, S. J., por el P. *L. Gonzaga de Azevedo*, S. J.; versión castellana por el P. *Constancio Egúía Ruiz*, S. J. — Volumen primero. — «Razón y Fe, apartado 386, Madrid». — Un tomo en 4.^o mayor con XXX + 567 páginas, 4 pesetas en rústica y 5'50 en tela inglesa.

Esperada, como pocas, esta traducción castellana de la magnífica obra que apareció en portugués poco tiempo ha; nos apresuramos a darla a conocer a nuestros lectores, seguros de que desearán adquirir una obra de las de más palpitante actualidad, cuya lectura les dará una clara y vibrante idea de esa repugnante parodia de la revolución francesa, de ese último golpe de estado de la masonería, y que se conoce con el nombre de la gloriosa revolución de Portugal.

Es un libro encantador, cuya recomendación se la hará él mismo con sólo cogerle con las manos. Porque, si la modestia atrae y la desgracia conmueve y la persecución injusta subleva; aquí el ánimo queda cautivo con la medida verdaderamente Evangélica de la narración, y enternecen el corazón las desventuras de aquellos pobres hijos de San Ignacio, y se nos hacen provechosamente aborrecibles los tiranuelos, a un tiempo ridículos y trágicos, que promovieron y ampararon tamaños excesos.

La documentación es completa, las ilustraciones bellísimas, el trabajo tipográfico, como era de esperar de la casa «Rivadeneira», y el conjunto armónico redundante en loor y gloria de los religiosos perseguidos y hace esperar vivamente su segunda y última parte. La versión en castellano castizo y elegante es digna del original y de la competencia literaria del traductor.

BIBLIÓFILO